



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir el contrato, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 28 de febrero del 2002, en reemplazo de la señorita María Emilia Perazzo que renunció, a favor de la señorita Sol María PEREZ LOZANO Y ROSON (D.N.I. N° 25.896.156 -clase 1977-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002, conforme a las partidas autorizadas por Resolución N° 909/2001.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 15/22 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION